

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSTAWALK S.A. CELEBRADA EL 24 DE ENERO DEL 2014.

En Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Enero del dos mil catorce, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, Avenida Luis Orrantía Cornejo y Calle Manuel E. Castillo Kennedy Norte, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **COSTAWALK S.A.** con la asistencia de sus accionistas Juan Carlos Sanchez Arosemena propietario de Setecientos Noventa y nueve acciones y Silvia Soraya Rodriguez Arosemena propietaria de una acción. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes de la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de cada una. Previamente se verificó por Secretaría que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarle en Junta General de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos: Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía **COSTAWALK S.A.** sobre el ejercicio económico de la Compañía, por año dos mil doce; Dos) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la compañía respecto del año dos mil doce; Tres) Conocer y resolver sobre el Balance General y demás documentos relativos al año dos mil doce y Cuatro) Elegir al Comisario para el año dos mil trece.

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, bajo la Gerencia del Ing. Juan Carlos Sanchez Arosemena y actuando de Secretario Ad-Hoc, la Srta. Silvia Soraya Rodriguez Arosemena La Gerente de la Compañía dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día; lo que así se hace disponiendo primero que se proceda a dar lectura al informe del Comisario respecto al ejercicio económico de la Compañía correspondiente al año dos mil doce. La Junta luego de haber conocido dicho informe lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Representante Legal de la Compañía sobre su gestión en el año dos mil doce el mismo que es aprobado. Luego se pasa a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, esto es, sobre los Estados Financieros bajo NIIF y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil doce. La junta luego de haber revisado dichos documentos, los aprueba por unanimidad. Se pasa al cuarto punto y, resolviendo por

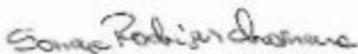
unanimidad reelegir para el año 2013 como Comisario a la Ing. José Francisco Ugarte Ascencio.

Una vez que se han conocido y resuelto los objetivos de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da la lectura en voz alta al texto del acta y se la aprueba por unanimidad con lo cual termina la presente sesión a las once de la mañana, firmando para constancia los accionistas existentes.



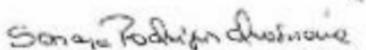
JUAN CARLOS SANCHEZ AROSEMENA

Accionista



SILVIA SORAYA RODRIGUEZ AROSEMENA

Accionista



SILVIA SORAYA RODRIGUEZ AROSEMENA

Secretario Ad-Hoc